



Ensayo.

Nombre del Alumno: **HERNÁNDEZ URBINA ANTONIO RAMÓN.**

Nombre del tema: **ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO INTERNO.**

Parcial: **SEGUNDO.**

Nombre de la Materia: **TALLER DEL EMPRENDEDOR.**

Nombre del profesor: **DR. MUÑOZ GUILLEN HORACIO.**

Nombre de la Licenciatura: **MEDICINA HUMANA.**

Cuatrimestre: **SEPTIMO.**

ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO INTERNO.

INTRODUCCIÓN:

Es de vital importancia para el buen desarrollo de las actividades que se realizan en toda empresa o establecimiento la implementación de un instrumento que contenga de forma expresa y detallada las disposiciones obligatorias para trabajadores y patrones en el desarrollo de estas.

El objetivo fundamental de este instrumento es el de lograr entre las partes que intervienen en la actividad de un empresa o establecimiento, una relación armónica y disciplinada que le permita a esta ser realmente funcional y productiva con respecto al desarrollo de los trabajos realizados dentro de la organización.

DESARROLLO:

el “reglamento” es un conjunto de normas, reglas o leyes creadas por una autoridad para elegir una actividad o un organismo.

Es el conjunto de disposiciones obligatorias para trabajadores y patrones en el desarrollo de los trabajos en una empresa o establecimiento. El cual puede ir dirigido al trabajador, la empresa y sociedad.

CARACTERÍSTICAS:

- Es un instrumento de orden jurídico, porque constituye una gran ayuda para la administración de recursos humanos.
- Norma las relaciones laborales de la empresa.
- Sirve de complemento a las disposiciones de derecho laboral, por cuanto se le confiere al patrón la facultad para formularlo.

EL REGLAMENTO DEBE DE CONTENER:

- Horas de entrada y salida de los trabajadores, tiempo destinado para las comidas y periodos de reposo durante la jornada.
- Lugar y momento en que deben comenzar y terminar las jornadas de trabajo.

- Días y horas fijados para hacer la limpieza de los establecimientos, maquinaria, aparatos y útiles de trabajo.
- Días y lugares de pago.
- Tiempo y forma en que los trabajadores deben someterse a los exámenes médicos, previos o periódicos, y a las medidas profilácticas que dicten las autoridades.
- Permisos y licencias.

EN LA FORMACION DEL REGLAMENTO SE OBSERVARÁN LAS NORMAS SIGUIENTES:

- Se formulará por una comisión mixta de representantes de los trabajadores y del patrón.
- Si las partes se ponen de acuerdo, cualquiera de ellas, dentro de los ocho días siguientes a su firma, lo depositara ante la junta de conciliación y arbitraje.
- No producirán ningún efecto legal las disposiciones contrarias a esta ley, a sus reglamentos, y a los contratos selectivos y contratos – ley.

CONCLUSIÓN:

Es importante conocer información sobre la elaboración de un reglamento interno de trabajo ya que, si se implementa, se tendrá un centro de trabajo con mayor productividad, responsabilidad, confianza y responsabilidad y esto les da a los clientes mayor seguridad.

Si se formula un reglamento interno de calidad, la atención a los clientes será mejor y habrá mayor calidad de trabajo.